

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN DE OAXACA.** -----

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las once horas del día viernes 15 de julio del año dos mil veintidós, previa convocatoria, reunidos en la Sala de juntas de esta Dirección en el Edificio “G” María Sabina, planta baja, ala izquierda, del centro Administrativo del Poder Ejecutivo “Gral. Porfirio Díaz, Soldado de la Patria”, C.P. 71294; se encuentran reunidos los integrantes del Comité de Transparencia, los ciudadanos: L.R.I. LENIN ALEXIS GARCÍA VARGAS, Presidente del Comité de Transparencia; AYRTON ADRIAN FIERRO REYES, Secretario Técnico del Comité de Transparencia; L.R.I. ALEIDA ESCAMILLA RAMIREZ Vocal del Comité de Transparencia; L.I. RAZIEL VENTURA CRUZ, Vocal del Comité de Transparencia; LIC. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ NICOLÁS, Vocal del Comité de Transparencia; como invitados la L.R.I. MAGDALENA ESPINA GARCÍA Jefa del Departamento Administrativo y GABRIELA VANESSA RODRÍGUEZ VALTIERRA, Analista y Habilitada de la Unidad de Transparencia, todos Servidores Públicos de esta entidad paraestatal, con la finalidad, de llevar a cabo la Cuarta Sesión ordinaria en términos de los artículos 23, 44, 45 y 102 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 7 fracción I y V, 10 fracción III, 72 tercer párrafo, 54, 55, 56 y 57 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. En uso de la palabra Ayrton Adrián Fierro Reyes, Secretario Técnico del Comité, hace del conocimiento de los presentes, que se les ha convocado a la presente sesión, conforme al siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- 1.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal. -----
- 2.- Declaración de instalación de la sesión. -----
- 3.- Aprobación del orden del día. -----
4. Aprobación del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados. -----
- 5.- Asuntos Generales. -----
- 6.- Clausura de la Sesión. -----

----- **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

**1.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal.** En uso de la palabra Ayrton Adrián Fierro Reyes, Secretario Técnico del Comité, efectúa el pase de lista de asistencia, verificando que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes convocados y mencionados en el preámbulo de la presente Acta. -----

Comprobando que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes convocados, anuncia que existe el quórum legal requerido, por lo que procede a desahogar el siguiente punto del orden del día. -----

**2.- Declaración de instalación de la sesión.** Acto seguido, Lenin Alexis García Vargas Presidente del Comité de Transparencia, procede a declarar legalmente instalada la Cuarta Sesión Ordinaria siendo las once horas con quince minutos, por lo que los acuerdos que emanen y se aprueben de la misma tendrán la validez legal y administrativa correspondiente en todas sus partes. -----

**3.- Aprobación del orden del día.** En uso de la palabra Ayrton Adrián Fierro Reyes, Secretario Técnico del Comité, procede a dar lectura al orden del día conforme a la convocatoria emitida. Leído y discutido, se somete a consideración de todos los presentes la aprobación de ésta. --- Dado que no existe ninguna observación, es aprobado por unanimidad de votos emitidos por los servidores públicos presentes y bajo el cual se llevará a cabo la presente sesión. -----

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

**4.- Aprobación del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados.** En cumplimiento a los artículos 102, 106 fracción III y 109 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; los numerales Décimo segundo, Décimo tercero y Quinto transitorio, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, por lo cual la Ley General establece que cada Área de los sujetos obligados elaborarán un índice de los Expedientes clasificados como reservados, por Área responsable de la información y tema. -----

Este deberá elaborarse semestralmente y publicarse en formatos Abiertos al día siguiente de su elaboración, dicho índice deberá indicar el Área que generó la información, el nombre del Documento, si se trata de una reserva completa o parcial, la fecha en que inicia y finaliza la reserva, su justificación, el plazo de reserva y, en su caso, las partes del Documento que se reservan y si se encuentra en prórroga, los titulares de las áreas lo enviarán al Comité de Transparencia dentro de los primeros diez días hábiles de los meses de enero y julio de cada año, según corresponda. -----

Transcurrido dicho plazo, y sin que exista información por las áreas administrativas de la Dirección General de Población de Oaxaca para la actualización de sus índices de expedientes reservados. Derivado de la inexistencia por los titulares de las áreas los cuales no enviaron o presentaron ninguno de los supuestos para la clasificación de información reservada que marcan las leyes antes mencionadas. -----

#### ----- ACUERDOS -----

**Acuerdo 01/CT-15/07/2022.-** La Unidad de Transparencia deberá publicar en la página de internet oficial de la Dirección General de Población de Oaxaca en versión pública la presente acta a más tardar el día domingo treinta de octubre del presente año. -----

**Acuerdo 02/CT-15/07/2022.-** Este Comité es competente para aprobar el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados de la Dirección General de Población de Oaxaca y una vez expuesto lo anterior este Comité aprueba y declara la inexistencia de Índice de Expedientes Clasificados como Reservados para el periodo de enero a junio del ejercicio 2022 de la Dirección General de Población de Oaxaca. -----

**6.- Asuntos Generales.** Acto seguido Ayrton Adrián Fierro Reyes, Secretario Técnico del Comité, pregunta a los Integrantes del Comité, manifiesten otros temas que deseen tratar como asuntos generales, a lo que cada integrante manifestó no tener nada que agregar. Por lo anterior, se dan por desahogados todos los puntos del Orden del Día de la presente Sesión. -----

**6.- Clausura de la Sesión.** Habiéndose agotado los puntos del Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, Lenin Alexis García Vargas, Presidente del Comité de Transparencia, da por clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria, del Comité de Transparencia, de la Dirección General de Población de Oaxaca, siendo las doce horas con dos minutos del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes. CONSTE. -----

#### Comité de Transparencia

L.R.I. Lenin Alexis García Vargas.  
Presidente.

Ayrton Adrián Fierro Reyes.  
Secretario Técnico.

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

L.R.I. Aleida Escamilla Ramírez.  
Vocal.

L.I. Raziel Ventura Cruz.  
Vocal.

Lic. Francisco Javier López Nicolás  
Vocal.

**Invitados**

L.R.I. Magdalena Espina García.  
Jefa de departamento Administrativo.

Gabriela Vanessa Rodríguez Valtierra.  
Analista y Habilitada de la Unidad  
de Transparencia.

**Nota:** Esta hoja es parte integrante del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la DIGEPO, de fecha viernes quince de julio del año dos mil veintidós. -----